

Divulgación periódica de información sobre los productos financieros a los que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GAM Star European Equity (el «Fondo» o «Producto financiero»)
Identificador de entidad jurídica: 549300TME4JJDOP4H631

Características medioambientales y/o sociales

Por **inversión sostenible** se entiende una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no perjudique de manera significativa ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan buenas prácticas de gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, que establece una lista de **actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental**. Dicho Reglamento no establece una lista de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista social. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden estar alineadas con la taxonomía o no.

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?	
<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___ % <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE 	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales/sociales (E/S) y aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del 0 % de inversiones sostenibles. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___ %.	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Todos los datos presentados en el anexo que figura a continuación se han calculado sobre la base de las carteras del Fondo a 30 de junio de 2025 y constituyen información no auditada que no ha sido objeto de ninguna garantía por parte de los auditores ni de terceros.

¿En qué medida se cumplieron las características medioambientales y/o sociales promovidas por este producto financiero?

El Fondo promovió las siguientes características medioambientales y sociales:

- 1) Exclusión de empresas que participan en actividades específicas consideradas perjudiciales para el medio ambiente y/o la sociedad, tal y como se describe en los Criterios de Exclusión por Sostenibilidad detallados en el Folleto del Fondo (el «Folleto»).
- 2) Evaluación del cumplimiento de las normas y estándares internacionales generalmente aceptados establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC).
- 3) Consideración de los principales impactos adversos («PAI») sobre los factores de sostenibilidad, tal y como se detalla en la tabla 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «Reglamento Delegado SFDR»),
- 4) Las inversiones en empresas que se considera que siguen buenas prácticas de gobernanza, y
- 5) Compromiso con las empresas participadas en cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, tal y como se describe en el folleto.

Las características medioambientales y sociales se promovieron de acuerdo con los elementos

vinculantes de la estrategia de inversión del Fondo, tal y como se describe en el Folleto. No se produjeron incumplimientos de los criterios de exclusión.

No se designó ningún índice de referencia con el fin de alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.



● ¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?

Los siguientes indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir las características medioambientales y/o sociales del Fondo.

1) Indicadores relacionados con los criterios de exclusión de sostenibilidad

La participación en las siguientes actividades, más allá del umbral de ingresos especificado, da lugar a que la inversión no sea elegible (salvo en los casos descritos en la Política de exclusiones de sostenibilidad de GAM). No se hicieron excepciones durante el período del informe.

Indicador de sostenibilidad	Unidades	Fuente de datos ¹⁰	Fecha ¹	Cobertura de los datos ²	Datos estimados ³	Resultado ⁴
Participación en armas controvertidas: porcentaje de inversiones en empresas participadas que participan en la fabricación o venta de armas controvertidas.	% del fondo	MSCI	30 de junio de 2025	100	0	0
Participación en la fabricación de armas o componentes de armas: porcentaje de inversiones en empresas participadas que participan en la fabricación de sistemas de armas militares y/o componentes a medida de dichos sistemas de armas,	% del fondo	Sustainalytics	30 de junio de 2025	100	0	0

¹ Instantánea de datos tomada al cierre del ejercicio del Fondo. Datos de Sustainalytics y MSCI a 30 de junio de 2025.

² Calculado como la proporción de inversiones (por valor liquidativo) para las que se dispone de datos. El cálculo no incluye los activos no accionariales definidos en el apartado «#2 Otros» del folleto. Cuando la cobertura es inferior al 100 %, ello se debe a que el proveedor externo no cubre al emisor. Colaboramos directamente con los proveedores de servicios y las empresas con el objetivo de aumentar la cobertura y la divulgación de datos. Puede encontrar más información sobre la cobertura de MSCI [aquí](#). Puede encontrar más información sobre la cobertura de Sustainalytics [aquí](#).

³ Calculado como la proporción de inversiones (por NAV) para las que se estiman los datos. El cálculo no incluye los activos no participativos definidos en «#2 Otros» en el folleto. La metodología de datos de MSCI se puede consultar [aquí](#). La información sobre la participación de los productos de Sustainalytics se puede consultar [aquí](#).

⁴ Se calcula como la proporción de la inversión (por valor liquidativo). El cálculo no incluye los activos no accionariales definidos en «#2 Otros» en el folleto.

¹⁰ Aunque solo se indica una fuente de datos, es posible que utilicemos otros proveedores de datos para respaldar nuestro análisis. Para obtener más información, consulte nuestra [Política de exclusión por motivos de sostenibilidad](#).

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

y/o productos o servicios a medida que dan soporte a sistemas de armas militares (por encima del umbral del 10 % de los ingresos).						
Participación en armas de asalto para clientes civiles: porcentaje de inversiones en empresas participadas que se dedican a la fabricación y venta de armas de asalto a clientes civiles (por encima del umbral del 10 % de los ingresos).	% del fondo	Sustainalytics	30 de junio de 2025	100	0	0
Participación en la fabricación de tabaco: porcentaje de inversiones en empresas participadas que se dedican a la fabricación de productos del tabaco (por encima del umbral del 5 % de los ingresos).	% del fondo	Sustainalytics	30 de junio de 2025	100	0 %	0
Participación en la venta al por menor y la distribución de tabaco: porcentaje de inversiones en empresas participadas que se dedican a la distribución y/o venta al por menor de productos del tabaco (por encima del umbral del 25 % de los ingresos).	% del fondo	Sustainalytics	30 de junio de 2025	100	0	0
Participación en la extracción de arenas bituminosas: porcentaje de inversiones en empresas que participan en la extracción de arenas bituminosas (por encima del umbral del 25 % de los ingresos) .	% del fondo	Sustainalytics	30 de junio de 2025	100	0	0

Participación en carbón térmico: Porcentaje de inversiones en empresas dedicadas a la extracción de carbón térmico o a la generación de electricidad a partir de carbón térmico (por encima del umbral del 25 % de los ingresos).	% del fondo	Sustainalytics	30 de junio de 2025	100	0	0
---	-------------	----------------	---------------------	-----	---	---

2) Indicadores relacionados con las normas y estándares internacionales

Se espera que las empresas participadas cumplan las normas y estándares internacionales mínimos definidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (tal y como se define en el Folleto). Se excluyen las empresas participadas que se considera que han infringido gravemente el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, salvo que se considere que el emisor ha tomado medidas sustanciales y adecuadas para abordar las acusaciones.

No se hicieron excepciones durante el período de referencia.

Indicador de sostenibilidad	Unidades	Fuente de datos	Fecha	Cobertura de los datos	Datos estimados	Resultados ⁵
Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (también relacionadas con los principales impactos adversos): porcentaje de inversiones en empresas participadas que han incurrido en violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	% del fondo	MSCI	30 de junio de 2025	100	0	0

3) Indicadores relacionados con los principales impactos adversos

El gestor de inversiones aplicó un marco interno para examinar y, cuando se consideró oportuno, adoptar medidas para mitigar los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad.

Indicador de sostenibilidad	Unidades	Fuente de datos	Fecha	Cobertura de los datos	Datos estimados	Resultado ⁶
-----------------------------	----------	-----------------	-------	------------------------	-----------------	------------------------

⁵ Calculado como la proporción de la inversión (por NAV). El cálculo no incluye los activos no accionarios definidos en «#2 Otros» en el folleto. Utilizamos datos de MSCI para determinar el cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para este punto de datos, analizamos específicamente si se considera que una empresa «incumple» los principios subyacentes. Puede encontrar más información sobre el enfoque de MSCI [aquí](#).

⁶ Se calcula como la proporción de la inversión (por valor liquidativo). El cálculo no incluye los activos no accionarios definidos en «#2 Otros» en el folleto.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y alcance 2: emisiones absolutas de gases de efecto invernadero asociadas a una cartera, expresadas en toneladas equivalentes de CO2.	toneladas de CO2 equivalente	MSCI	30 de junio de 2025	100	0	18 512,4
Inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles.	% del fondo	MSCI	30 de junio de 2025	100	0	7,52
Diversidad de género en el consejo de administración (también relacionada con el buen gobierno e): porcentaje de mujeres miembros del consejo de administración. En el caso de las empresas con un consejo de administración de dos niveles, el cálculo se basa únicamente en los miembros del consejo de supervisión.	Media ponderada del índice	MSCI	30 de junio de 2025	100	0	43,93

4) Indicadores relacionados con el buen gobierno

La estrategia de inversión incorpora un enfoque basado en principios a la hora de evaluar la buena gobernanza. La evaluación sirve de base para las decisiones de inversión y es utilizada por el gestor de inversiones para asegurarse de que se aplican buenas prácticas de gobernanza a la hora de seleccionar las inversiones para el fondo. Además, la evaluación se lleva a cabo de forma continua para informar las decisiones de voto y las actividades de compromiso.

Indicador de sostenibilidad	Unidades	Fuente de datos	Fecha	Cobertura de los datos	Datos estimados	Resultado ⁷
-----------------------------	----------	-----------------	-------	------------------------	-----------------	------------------------

⁷ Se calcula como la proporción de la inversión (por valor liquidativo). El cálculo no incluye los activos no accionariales definidos en el apartado «#2 Otros» del folleto.

Independencia del consejo: porcentaje de miembros del consejo que cumplen los criterios de gestión independiente de GAM, según la medición de un proveedor de datos externo. En el caso de las empresas con un consejo de dos niveles, el cálculo se basa únicamente en los miembros del consejo de supervisión.	Promedio ponderado %	MSCI	30 de junio de 2025	100	0	85,26
---	----------------------	------	---------------------	-----	---	-------

5) Indicadores relacionados con las actividades de compromiso

La estrategia de inversión incluye actividades de compromiso con las empresas participadas en cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza como parte de las interacciones con la dirección, incluidos los compromisos tras controversias sobre sostenibilidad, la revisión de PAI y/o el compromiso temático.

Indicador de sostenibilidad	Unidades	Fuente de datos	Fecha	Cobertura de los datos	Datos estimados	Resultado ⁸
Actividad de compromiso: Número de actividades de compromiso relacionadas con ESG en las que participó el gestor de inversiones como parte de sus interacciones habituales con la dirección, tales como compromisos tras controversias sobre sostenibilidad y compromisos temáticos relacionados con el fondo ¹¹ .	Número de compromisos	Registro interno	1º de julio de 2024 - 30º de junio de 2025	100	0	8

⁸Este resultado es el número total de empresas con las que el equipo de inversión interactuó y que formaban parte de la cartera a 30 de junio de 2025. El equipo de inversión puede haber interactuado con empresas i) en más de una ocasión, ii) para la diligencia debida previa a la inversión, iii) a lo largo del periodo de referencia, que se vendieron antes del 30 de junio de 2025 y, por lo tanto, no se reflejan aquí. También podría haber casos en los que otras empresas de la cartera hayan sido objeto de interacción por parte de otros equipos de inversión que forman parte de GAM Holding AG cuando existe una participación cruzada, lo que tampoco se refleja en este resultado.

¹¹La definición de GAM de «compromiso» se puede encontrar en nuestra Política de compromiso en nuestro sitio web.

... ¿y en comparación con periodos anteriores?

Indicador de sostenibilidad	2024		2025	
	Cobertura de datos	Resultado	Cobertura de datos	Resultado
Participación en armas controvertidas	100	0	100	0
Participación en la fabricación de armas o componentes de armas	100	0	100	0
Participación en la fabricación de armas de asalto para clientes civiles	100	0	100	0
Participación en la fabricación de tabaco	100	0	100	0
Participación en la venta al por menor y la distribución de tabaco	100	0	100	0
Participación en la extracción de arenas bituminosas	100	0	100	0
Participación en carbón térmico	100	0	100	0
Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	100	0	100	0
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y alcance 2	100	45 264,0	100	18 512,4
Inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	100	10,74	100	7,52
Diversidad de género en el consejo de administración (también relacionada con el buen gobierno)	100	43,31	100	43,93
Independencia del consejo de administración	100	83,27	100	85,26
Actividad de participación	100	24	100	8

¿Cuáles eran los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplicable

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero realizó parcialmente no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplicable.

¿Cómo se tuvieron en cuenta los indicadores de impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

No aplicable.

¿Las inversiones sostenibles se ajustaban a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos?

No aplicable.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar daño significativo», según el cual las inversiones alineadas con la taxonomía no deben perjudicar de manera significativa los objetivos de la taxonomía de la UE, y se acompaña de criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar daño significativo» se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Las inversiones subyacentes al resto de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo



¿Cómo ha tenido en cuenta este producto financiero los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

De conformidad con lo dispuesto en el Folleto, el Fondo ha tenido en cuenta los principales efectos adversos (PAI) sobre los factores de sostenibilidad, tal y como se detalla en la Tabla 1 y en los indicadores seleccionados de las Tablas 2 y/o 3 del Anexo I del Reglamento Delegado SFDR, de forma cualitativa y/o cuantitativa en función de la relevancia del indicador específico y de la calidad y disponibilidad de los datos.

Las medidas adoptadas en relación con los indicadores PAI considerados se resumen en el cuadro siguiente:

Indicadores aplicables a las inversiones en empresas participadas

Indicador de sostenibilidad adverso	Consideración del fondo	
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Como parte del proceso de inversión, se revisaron una serie de indicadores relacionados con las emisiones de GEI de las empresas y las iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (incluidas, entre otras, las emisiones de GEI de alcance 1 y 2), que se abordaron principalmente de forma cualitativa, por ejemplo, mediante la colaboración con determinadas empresas participadas en relación con los objetivos e iniciativas de reducción, o la votación de resoluciones para apoyar una mayor transparencia sobre los riesgos relacionados con el clima. Las empresas participadas que se estimó que obtenían más del 25 % de sus ingresos de la minería de carbón térmico o de la generación de electricidad a partir de carbón térmico fueron excluidas del fondo.
	2. Huella de carbono	
	3. Intensidad de GEI de las empresas participadas	
	4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	
	5. Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	
	6. Intensidad del consumo de energía por sector climático de alto impacto	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a las zonas sensibles en materia de biodiversidad	Los indicadores relacionados con el impacto de una empresa participada en la biodiversidad, incluyendo la deforestación, el agua y los residuos, se revisaron como parte del proceso de inversión « » y se abordaron principalmente de forma cualitativa, por ejemplo, mediante el compromiso con empresas seleccionadas.
Agua	8. Emisiones al agua	
Residuos	9. Proporción de residuos peligrosos y residuos radiactivos	

Los principales efectos adversos son los efectos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

Cuestiones sociales y laborales	10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales	Se revisó una serie de indicadores PAI como parte del proceso de inversión. Las empresas participadas que se consideraron que infringían gravemente los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o que se consideraron expuestas a armas controvertidas se excluyeron del Fondo. La diversidad de género en los consejos de administración se tuvo en cuenta principalmente en las decisiones de participación y votación.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	
	12. Brecha salarial de género no ajustada	
	13. Diversidad de género en el consejo de administración	
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonales, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% Activos	País
TotalEnergies SE	Servicios de petróleo y gas	5,64	Francia
UniCredit SpA	Bancos	5,43	Italia
AstraZeneca PLC	Farmacéuticas	4,47	Reino Unido
SAP SE	Software	4,03	Alemania
Siemens AG	Fabricantes diversos	3,92	Alemania
Airbus SE	Aeroespacial/Defensa	3,81	Países Bajos
Allianz SE	Semiconductores	3,81	Alemania
NatWest Group PLC	Bancos	3,75	Reino Unido
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	Bancos	3,60	España
MTU Aero Engines AG	Aeroespacial/Defensa	3,59	Alemania
ASML Holding NV	Semiconductores	3,53	Países Bajos
Ryanair Holdings PLC	Líneas aéreas	3,49	Irlanda
Cellnex Telecom SA	Ingeniería y construcción	3,24	España

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **30 de junio de 2025**.

La tabla anterior ofrece una instantánea de las mayores inversiones a 30 de junio de 2025. Esta instantánea refleja la composición general de la cartera a lo largo del periodo de referencia.

Para determinar los sectores económicos se utiliza el Estándar Global de Clasificación Industrial.



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

N/A. A continuación se proporciona información sobre la proporción del Fondo que promovió características medioambientales/sociales durante el periodo de referencia.

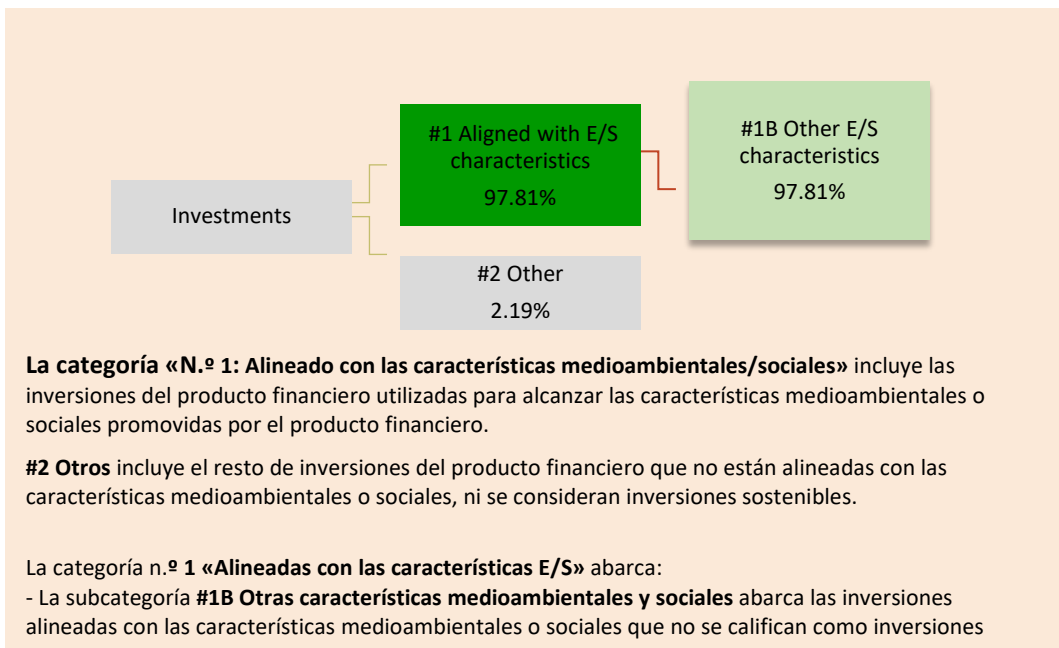
La asignación de activos describe la proporción de inversiones en activos

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan como porcentaje de:

- **volumen de negocios**, reflejando la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas participadas.
- **gastos de capital** (CapEx) que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas participadas, por ejemplo, relevantes para la transición hacia una economía ecológica.
- **los gastos operativos** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas participadas.

● **¿Cuál fue la asignación de activos?**

Todos los activos, excepto el efectivo y los instrumentos equivalentes al efectivo y/o determinados derivados, se ajustan a las características medioambientales/sociales del Fondo. A 30 de junio de 2025 (instantánea al cierre del ejercicio), el 97,81 % del Fondo cumplía las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, mientras que el 2,19 % correspondía a activos clasificados como «#2 Otros» de conformidad con el Folleto. En la sección titulada «¿Qué inversiones se incluyen en «#2 Otros», cuál es su finalidad y existen garantías medioambientales o sociales mínimas?», que figura más



[adelante, se ofrece más información sobre dichos activos.](#)

● **¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?**

Sector	Asignación
Industrial	24,13
Finanzas	19,00
Salud	12,22
Tecnología de la información	11,81 %
Consumo discrecional	7,04
Servicios de comunicación	6,56
Energía	5,64
Bienes de consumo básico	5,47
Materiales	4,23
Servicios públicos	1,72 %

¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustaban a la taxonomía de la UE?

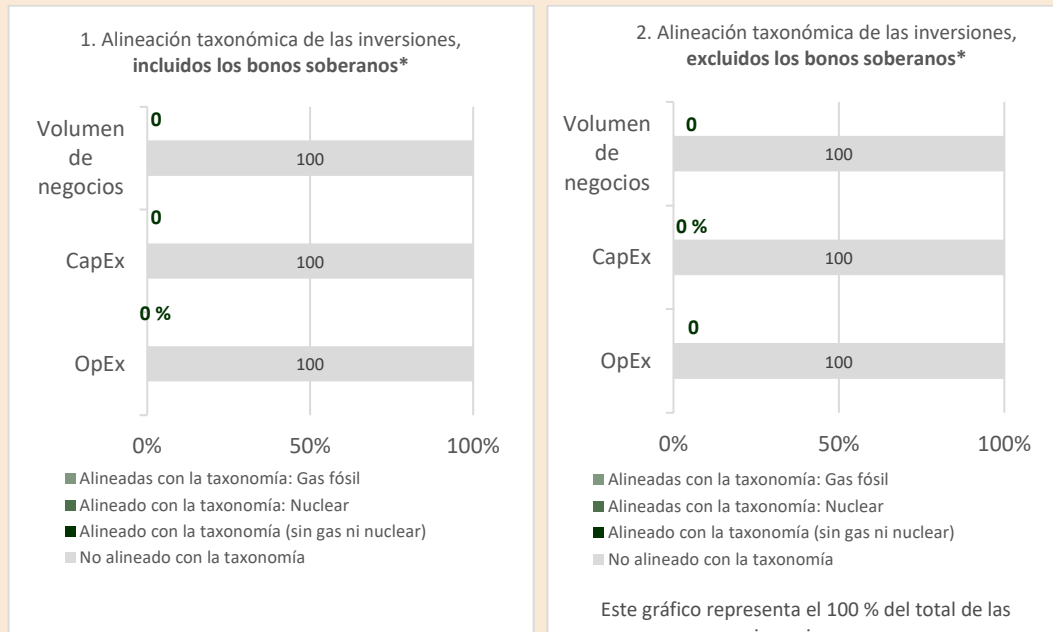


Si bien el Fondo promueve características medioambientales y sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR, actualmente no se compromete a invertir en un nivel mínimo de «inversiones sostenibles» en el sentido del SFDR y tampoco se compromete a un nivel mínimo de inversiones teniendo en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el sentido del Reglamento de taxonomía. Por lo tanto, cualquier inversión que contribuya a actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental a efectos del Reglamento de taxonomía, incluidas las inversiones en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía

Para cumplir con la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones en las emisiones y el cambio a energía totalmente renovable o combustibles bajos en carbono para finales de 2035. Para la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos. **Las actividades habilitadoras** permiten directamente que otras actividades contribuyan de manera sustancial a un objetivo medioambiental. **Las actividades transitorias** son aquellas para las que aún no existen alternativas bajas en carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero correspondientes al mejor rendimiento.

nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE, se mantiene de forma incidental y, según los datos disponibles, se estima que actualmente es inferior al 10 %.

Los gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la alineación con la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la alineación con la taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la alineación con la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» comprenden todas las exposiciones soberanas.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852.

● ¿El producto financiero invirtió en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplen con la taxonomía de la UE⁹ ?

Sí

En el gas fósil

En energía nuclear

No

● ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades transitorias y habilitadoras?

No aplicable.

● ¿Cómo se compara el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE con los períodos de referencia anteriores?

⁹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE; véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen con la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

No aplicable.

¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no alineadas con la taxonomía de la UE?



No aplicable.

¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?



No aplicable.

¿Qué inversiones se incluyeron en «otras», cuál fue su finalidad y existían salvaguardias medioambientales o sociales mínimas ?



Las inversiones «otras» del Fondo incluían [efectivo/equivalentes de efectivo y/o determinados derivados] para la liquidez y la gestión eficiente del Fondo. Se considera que la evaluación de las salvaguardias medioambientales y sociales mínimas no es relevante para el efectivo y los equivalentes de efectivo, dada la naturaleza de la clase de activos, ni para los derivados, en los que no es posible una visión completa.

¿Qué medidas se han tomado para cumplir las características medioambientales y/o sociales durante el período de referencia?



1. Medidas relacionadas con los criterios de exclusión por motivos de sostenibilidad

Los criterios de exclusión por motivos de sostenibilidad se evaluaron, en la medida de lo posible, como parte del control de las inversiones, utilizando Sustainalytics. No se produjeron incumplimientos de los criterios de exclusión por motivos de sostenibilidad durante el período de referencia.

2. Medidas relacionadas con las normas y estándares internacionales

Se evaluó el cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, haciendo todo lo posible, como parte del control de las inversiones. El gestor de inversiones utilizó los marcos y los datos de terceros proveedores de datos para clasificar las infracciones graves, con el fin de identificar las denuncias creíbles de violación de las normas mundiales, complementadas con investigaciones internas cuando no se disponía de datos de terceros. No se produjeron incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas durante el período.

3. Acciones relacionadas con los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad

El Fondo consideró los principales impactos adversos (PAI) sobre los factores de sostenibilidad, tal y como se detalla en la Tabla 1 y en los indicadores seleccionados de las Tablas 2 y/o 3 del Anexo I del Reglamento Delegado SFDR, de forma cualitativa y/o cuantitativa, en función de la relevancia del indicador específico y de la calidad y disponibilidad de los datos.

Emisiones de gases de efecto invernadero y participación en el sector de los combustibles fósiles: se revisó una serie de indicadores relacionados con las emisiones de GEI de las empresas y las iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (incluidas, entre otras, las emisiones de GEI de alcance 1 y 2) como parte del proceso de inversión, y se abordaron principalmente de forma cualitativa, por ejemplo, mediante la colaboración con determinadas empresas en materia de objetivos e iniciativas de reducción o la votación de resoluciones para apoyar una mayor transparencia sobre los riesgos relacionados con el clima. Las empresas que se estimó que obtenían más del 25 % de sus ingresos de la minería de carbón térmico o de la generación de electricidad a partir de carbón térmico fueron excluidas del Fondo.

Biodiversidad, agua y residuos: los indicadores relacionados con el impacto de una empresa en la biodiversidad, incluida la deforestación, el agua y los residuos, se revisaron como parte del proceso de inversión y se abordaron principalmente de forma cualitativa, por ejemplo, mediante la colaboración con empresas seleccionadas.

Cuestiones sociales y laborales: se revisaron una serie de indicadores PAI como parte del proceso de inversión. Las empresas evaluadas como graves violadoras de los principios del Pacto Mundial de

las Naciones Unidas o evaluadas como expuestas a armas controvertidas se excluyen del Fondo. La diversidad de género en los consejos de administración se tuvo en cuenta principalmente en las decisiones de compromiso y votación.

4. Medidas relacionadas con el buen gobierno

El gestor de inversiones incorporó un enfoque basado en principios a la hora de evaluar la buena gobernanza. La evaluación sirvió de base para las decisiones de inversión y fue utilizada por el gestor de inversiones para asegurarse de que se aplicaban buenas prácticas de gobernanza al seleccionar las inversiones para el Fondo. Además, la evaluación se llevó a cabo de forma continua para informar las decisiones de voto y las actividades de compromiso. Esto incluyó la consideración de la estructura y la independencia del consejo de administración, la alineación de la remuneración, la transparencia de la propiedad y el control, la auditoría y la contabilidad. La buena gobernanza se evaluó de forma cualitativa y/o cuantitativa, en función de la relevancia del indicador específico.

Esto incluía:

- Estructuras de gestión sólidas, incluida la independencia del consejo de administración, la diversidad del consejo y la independencia del comité de auditoría.
- Relaciones con los empleados: en particular, se excluyen las infracciones graves de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Remuneración del personal.
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales, en particular cualquier empresa señalada por infracciones fiscales significativas.

Además, se apoyó el buen gobierno garantizando que las empresas cumplieran las normas mínimas definidas en los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que abarcan la lucha contra la corrupción (Principio 10) y los derechos laborales (Principios 3-6), así como la gobernanza medioambiental (Principios 7-9).

5. Acciones relacionadas con el compromiso

Se llevó a cabo un compromiso en nombre del Fondo con las empresas participadas sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, en consonancia con su proceso de inversión y diligencia debida. A lo largo del periodo de 12 meses, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, el equipo de inversión se comprometió con ocho empresas en relación con cuestiones o oportunidades relacionadas con los criterios ESG y la sostenibilidad.

¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

- **¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?**

No aplicable.

- **¿Cómo se comportó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la alineación del índice de referencia con las características medioambientales o sociales promovidas?**

No aplicable.

- **¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplicable.

- **¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?**

No aplicable

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero alcanza las características medioambientales o sociales que promueve.

